



**COLEGIO MAYOR
GREGORIO MARAÑÓN**

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTE PARA EL CURSO 2022-2023

1.- El Colegio Mayor Gregorio Marañón oferta plazas de alojamiento para estudiantes que durante el curso 2022-2023 vayan a realizar estudios de grado o de postgrado en alguna de las Facultades o Escuelas de la Universidad de Castilla La Mancha en el Campus de Toledo.

2.- Todas las habitaciones son individuales y cuentan con

- baño propio,
- calefacción,
- aire acondicionado,
- conexión a Internet (Ethernet y wifi)
- mini nevera.

3.- El coste de la estancia, en régimen de sólo alojamiento, es de 420€ al mes.

Este precio incluye:

- Servicio de limpieza de lunes a viernes (excepto festivos).
- Toallas y ropa de cama (se cambian semanalmente)
- Uso gratuito de las instalaciones comunes de la residencia como cocinas, lavandería, gimnasio, terraza, sala de tv y sala de ordenadores.

La residencia dispone de dos pequeñas cocinas donde los residentes pueden prepararse sus propias comidas, equipadas con placas de inducción, microondas, robots de cocinas, frigoríficos, congeladores, tostadoras, cafeteras, licuadoras, sartenes, cacerolas, ollas, arroceras, etc.; los residentes tendrán que traer sus platos, vasos, cubiertos, etc. Cada residente contará con una taquilla donde puede guardar sus utensilios de cocina.

Existe una zona de lavandería con lavadora y secadora que funcionan con monedas y tendederos, tabla y plancha de uso gratuito para que los residentes puedan lavar, secar y planchar su ropa personal.

Hay servicio de seguridad por la noche los días de diario y 24 horas los fines de semana y festivos.

4.- El periodo normal de ocupación de la plaza y el compromiso adquirido por el residente será del 1 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023. No obstante, los estudiantes que deseen ampliar su estancia hasta el 30 de junio podrán hacerlo siempre que lo soliciten con anterioridad al día 30 de abril de 2023.

**CIF: G13289806; Plaza de Padilla, 3. 45071 TOLEDO. Teléfono: +34.925.268.804.
Email: colegiomayor.gm.to@uclm.es; <http://fundaciongeneraluclm.es/residencia-gm/>**



COLEGIO MAYOR GREGORIO MARAÑÓN

5.- El período de solicitud de plaza comienza el día 14 de junio y concluye el día 14 de julio. Las solicitudes se harán enviando por correo electrónico el [formulario](#) de esta convocatoria a la dirección: colegiomayor.gm.to@uclm.es El criterio general de adjudicación de plaza será por orden de entrada de la solicitud.

6.- Los admitidos recibirán una notificación personal vía e-mail. A partir de esta notificación tendrán un plazo de 5 días naturales para confirmar la **aceptación de la plaza** y hacer el abono de una mensualidad en concepto de reserva de plaza en la cuenta:

ES82-0049 2604 42 2515086829

abierta a nombre de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha. El importe correspondiente a la reserva de plaza se aplicará al último mes de estancia en el Colegio Mayor (mayo o junio de 2023). Si el residente deja la plaza con anterioridad al 31 de mayo no tendrá derecho a la devolución de la fianza.

7.- Las plazas que resulten vacantes por renuncia de los solicitantes se ofertarán a las siguientes personas de la lista de espera, mediante comunicación directa por teléfono y/o por correo electrónico.

8.- La documentación que debe aportarse en el momento de aceptación de la plaza, vía e-mail es:

- Copia del DNI
- Copia del comprobante del pago de la reserva de plaza
- Copia de la matrícula o preinscripción en el centro académico.
- Copia firmada de la aceptación de las [normas de comportamiento](#) para Residentes.

9.- Los admitidos se comprometen a efectuar el pago de las mensualidades en los cinco primeros días de cada mes mediante transferencia bancaria en la cuenta anteriormente indicada, haciendo constar nombre y apellidos del residente.

10.- Las personas que quieran visitar la residencia para conocer las instalaciones tendrán que solicitar cita con antelación. Las visitas se realizarán de lunes a viernes entre las 10 de la mañana y las 7 de la tarde.